



Comisión Especial sobre Financiación Autonómica

Cartagena, 2 de mayo 2013

La Asamblea Regional de Murcia cuenta desde esta mañana con dos nuevas comisiones especiales: la de Financiación Autonómica, y la destinada a elaborar un informe relativo a la modificación de la Ley Electoral de la Región de Murcia.

El acuerdo para crear ambas comisiones parlamentarias fue adoptado por unanimidad en la sesión plenaria celebrada el pasado 24 de abril a través de la aprobación de sendas mociones.

La Comisión especial sobre Financiación Autonómica tiene como objetivo **“alcanzar una postura común de las fuerzas políticas de la Región de Murcia con representación parlamentaria, que permita mejorar la financiación, situándola al menos en la media de las comunidades aut**

ón
n
o
mas y garantizando la cobertura de las necesidades reales de gasto de la Re
g
ión”

, según reza el texto de la moción aprobada con el respaldo absoluto de la Cámara.

La otra Comisión especial persigue la Elaboración de un informe relativo a la modificación de la Ley Electoral de la Región de Murcia **“con el fin de dotarla de una mayor proporcionalidad”** y habrá de concluir el trabajo en el plazo máximo de un año, según se recoge en la moción que propugna su creación.

Como presidente de la Comisión especial sobre Financiación Autonómica ha sido elegido el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Juan Carlos Ruiz López. Los diputados que la integran son Víctor Manuel Martínez, Domingo Segado Martínez, Fernando López Miras, Severa González López, Laura Muñoz Pedreño, Catalina Lorenzo Gabarrón, Vicente Maeso Carbonell, María Dolores Soler Celdrán y Patricio Gómez López, por el Grupo Parlamentario Popular; Begoña García Retegui, Alfonso Navarro Gavilán, Joaquín López Pagán y Manuel Soler Miras, por el Grupo Parlamentario Socialista y José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida-Verdes Región de Murcia.



El Gobierno de Aragón ha aprobado el Plan de Empleo Juvenil 2014-2016, que prevé la creación de 1.500 plazas de trabajo para jóvenes de entre 16 y 24 años. El plan se divide en tres ejes de actuación: formación, emprendimiento y empleo. El primer eje, formación, prevé la creación de 1.000 plazas de trabajo para jóvenes de entre 16 y 24 años. El segundo eje, emprendimiento, prevé la creación de 300 plazas de trabajo para jóvenes de entre 16 y 24 años. El tercer eje, empleo, prevé la creación de 200 plazas de trabajo para jóvenes de entre 16 y 24 años.